

# *El sitio a la libertad de prensa*

Para muchos las iniciales U.N.E.S.C.O., nos recuerdan a una extraña y lejana organización que tiene muy poco que ver con nuestra vida cotidiana en los Estados Unidos. Para otros, la UNESCO representa una amenaza para la prensa libre y está jugando el papel del villano en el drama del mundo, perjudicando las libertades fundamentales.

Es lamentable que el primer aspecto sea el más determinante y que el público en general ignore el verdadero significado del organismo internacional - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -. Es igualmente lamentable que poca importancia se le otorgue a lo segundo y que la retórica prevalezca sobre lo objetivo.

La UNESCO tuvo su origen luego de la Segunda Guerra Mundial.

Aquellos que soñaron con un mundo pacífico creyeron que el mejor entendimiento podía alcanzarse si las oportunidades educativas eran puestas al alcance de las naciones subdesarrolladas y si se impulsaba el intercambio cultural entre todos los pueblos, a fin de que sus aspiraciones fueran conocidas.

Algunos artículos de la Carta de la UNESCO reconocen que vivimos un mundo de diversas culturas y sistemas económicos diferentes y que no habrá paz si los fuertes imponen sus puntos de vista sobre los débiles.

Como parte de este razonamiento, la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Elocuentemente, el artículo 19 señala

**LEONARD H. MARKS**

que:

*"Todos tienen derecho a la libertad de expresión y de opinión; estos derechos incluyen la libertad de mantener sus opiniones, sin interferencia y de solicitar, recibir e impartir información e ideas a través de cualquier medio y sin limitación de fronteras".*

Por muchos años existió muy poca o ninguna controversia sobre los principios del Artículo 19. Periódicamente, la Unión Soviética y los miembros del bloque de Europa del Este han obstaculizado a los periodistas de los países con libertad de prensa. Se practicó la censura y el acceso a las noticias y encuentros fue limitado, pero estas prácticas fueron confinadas al bloque de las naciones soviéticas. Periodistas europeos y americanos eran libres de viajar a través de todo el mundo y de informar sobre los acontecimientos de post - guerra. Cuando las colonias proclamaron su independencia de Francia, Alemania, Gran Bretaña y Holanda, la prensa americana informó estos acontecimientos en detalle. No hubo censura en el análisis de los movimientos de liberación y los esfuerzos de las potencias europeas por mantener sus ligazones económicas, militares

y sociales con las ex - colonias.

En 1970, a pesar del claro lenguaje del artículo 19, la Unión Soviética rechazó el concepto de libre flujo de información y propuso que "los Estados deben ser responsables por las actividades en la esfera internacional de todos los medios de comunicación de masas bajo su jurisdicción". La UNESCO se convirtió en el foro de este punto fundamental.

Durante los pasados 10 años hubo una gran retórica sobre el asunto, debates prolongados y grandes controversias. Titulares como: "UNESCO, se complica el entredo" ubicaron a ese organismo en el papel de villano. El debate entre quienes estaban a favor de la libertad de prensa y aquellos que se adherían al concepto soviético, en favor del control del Estado, fue claramente delimitado; pero permítanme ahora señalar algunas conclusiones:

- 1.- Aunque muchas resoluciones se habían ofrecido ante la UNESCO no se tomó ninguna acción que pusiera control sobre los medios de comunicación.
- 2.- Aunque hubo un respaldo en la Asamblea General de la UNESCO para el Nuevo Orden Informativo Internacional, este concepto nunca ha sido definido.
- 3.- Aunque la UNESCO fue el foro del intenso debate y el Secretariado del mismo efectuó declaraciones que al parecer tendían a solicitar y defender el control; las resoluciones en controversia provenían de los Estados miembros, no del personal de UNESCO.

El debate fue beneficioso en el sentido de que concientizó a los editores motivando que ellos relevaran las aspiraciones de los países en desarrollo. Sin embargo, alentó simultáneamente a muchos países en desarrollo a imponer restricciones a la

libertad de prensa bajo la errada creencia de que sus intereses económicos podían ser defendidos suprimiendo las críticas y reportajes de información adversa. Argumentos inflamables de unas pocas naciones radicales influenciadas por la propaganda soviética devinieron en un consenso para mayores restricciones dentro de los límites de cada país. Como resultado, algunas naciones en desarrollo decidieron no esperar las resoluciones del debate de la UNESCO y adoptaron propuestas nacionales que fueron resistidas por la prensa libre internacional.

Por ejemplo, en este hemisferio:

1.- Brasil, Colombia, Costa Rica, Honduras, Panamá, Perú y Venezuela han expedido leyes para los periodistas. Algunas requieren que los periodistas asistan a las universidades y pasen un examen que incluye "calificaciones de carácter".

2.- Medidas de control sobre los medios existen en la República Dominicana, Argentina, Chile y Trinidad y han sido propuestas en Puerto Rico.

3.- En meses pasados, el gobierno de México adoptó una amplia ley de censura, en la que se prevé sanciones de prisión para editores, publicistas, importadores, distribuidores y vendedores que impriman "escritos, dibujos, pinturas, impresiones, avisos, emblemas y fotografías" que sean contrarias a "la moralidad pública y educación". El decreto permite a una comisión integrada por cinco miembros a clausurar un periódico o revista por un período de un año por violaciones.

Podría ofrecer ilustraciones similares de control que han sido adoptadas en África y Asia. Una evaluación sincera de la libertad de prensa en todo el mundo podría concluir que menos del 25 por ciento de las naciones del mundo disfrutan de una prensa libre.

Para oponerse a este movimiento, las naciones con libertad de prensa se reunieron hace algunos meses en Talloires, Francia y adoptaron una Declaración (ver sección Documentos), estableciendo los fundamentos para una prensa libre. Específicamente, la Declaración condena:

- 1.- La licenciatura de los periodistas
- 2.- La adopción de un Código de Ética
- 3.- Cualquier esfuerzo por censurar los despachos.
- 4.- La limitación del acceso a las noticias y encuentros.

La Declaración repudia cualquier propuesta que pretenda "proteger a los

*periodistas*", un eufemismo para sancionarlos. También denuncia las piadosas proclamas que los periodistas deben ser "utilizados" para fortalecer los intereses del gobierno.

La Declaración de Talloires, ilustra vívidamente la dicotomía que existe entre los pedidos del control estatal y de aquellos que creen en los principios del Artículo 19, que otorga a todas las personas el derecho de pedir, recibir e impartir informaciones e ideas a través de los medios de comunicación y sin limitación de fronteras.

¿Puede un compromiso ser cumplido? Si la pregunta implica un compromiso con los principios contenidos en la Declaración, mi respuesta será "no". Sin embargo, si la pregunta solicita una respuesta sobre la cooperación entre la prensa libre y aquellos que están en desacuerdo, mi respuesta sería:

*"Vivimos en una sociedad pluralista y los países pueden diferir en su religión, sistemas económicos y códigos sobre moralidad. Igualmente hay muchos puntos de vista sobre el papel de la prensa. Algunos adoptan el modelo soviético en el cual la prensa es un instrumento del gobierno y el vocero de la administración. Otros siguen el punto de vista de los Estados Unidos de que la prensa es "el cuarto poder del Estado" y que las funciones del periodista son las de crítico del gobierno. Entre éstos puntos de vista, existen varios niveles en las relaciones prensa - gobierno. En mi opinión, debemos aceptar la diversidad en un esfuerzo por llegar a una mejor comprensión".*

Ahora, yo quiero repudiar la falacia, aceptada por algunos, de que éste es el punto de vista terciermundista. Esto no es así. Existen muchos países del Tercer Mundo que están de acuerdo con la libertad de prensa. Algunos de ellos estuvieron representados en Talloires. Otros hubieran querido estar allí, pero no pudieron asistir. Algunos de ellos se están esforzando por su independencia y han alcanzado lo que nosotros concebimos como libertad de prensa. Otros siguen el modelo soviético.

Es mi firme convicción de que las libertades de prensa están en grave riesgo y continuarán siendo erosionadas a través del mundo. Estoy igualmente convencido de que ya no será posible frenar este debate así como tampoco podremos cerrar la discusión sobre el Nuevo Orden Económico.

mico, que se refiere a una mejor distribución de los recursos del mundo.

Algunos han dicho que nosotros debemos retirarnos de la UNESCO. Yo sostengo que mantengamos nuestra membresía. Podríamos salir perdiendo si nos desligamos en esta oportunidad por la cuestión de los medios. Si nos ausentamos de la UNESCO, el debate continuará sin nosotros. Nuestros opositores no podrán ser silenciados y tampoco cambiarán sus puntos de vista. Además no podremos discutir con los mismos argumentos y con los mismos portavoces cuando se reúna la Asamblea General de las Naciones Unidas y en sus diversos comités. Si nos alejamos tampoco conseguiremos nuestras metas y que se finalice con esta discusión internacional.

En lugar de apartarnos, yo solicito urgentemente que demos el mayor respaldo a la Declaración de Talloires, mediante nuestro vocero gubernamental y por el sector privado cuando el asunto surja a discusión. Solamente persistiendo en lo positivo del debate podremos ganar.

En la polémica, algunos norteamericanos destacaron el espectro de la Primera Enmienda que fue un desafío lanzado por los periodistas americanos en su país. Permitanme disipar este argumento sin ninguna equivocación. El debate de la UNESCO modifica los considerandos de la Primera Enmienda dentro de los Estados Unidos.

Ha llegado la hora para que todos los sectores de nuestra sociedad reconozcan la importancia de los asuntos que se discuten ante la UNESCO. Lo que está sucediendo con la libertad de prensa es la insistencia en los esfuerzos previos para restringir a la industria norteamericana su entrada en los mercados extranjeros.

Los argumentos de soberanía nacional usados en contra de la AP, UPI, NBC, CBS, ABC y otras en los medios han sido utilizados muchas veces para justificar las restricciones de tarifas, las cuotas de importación, licencias de exportación e imposición de barreras comerciales. El comercio libre y el libre flujo de la información son las caras opuestas de la misma moneda del comercio internacional.

Si los medios pierden su confrontación con las solicitudes del control estatal, el público también será el perdedor y todos quienes creen que vivimos en un mundo interdependiente. ☺